

MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 46

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-1841 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2018/10981B.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC número 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2019, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa de carácter nominativo:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Club Deportivo Básico Tenis de Mesa Torrelavega.
- CIF: G39227269.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Diez mil (10.000,00) euros.
- CONCEPTO: Concesión de subvención directa de carácter nominativo a favor del Club Deportivo Básico Tenis de Mesa Torrelavega, para fomentar la práctica del deporte y las actividades de la entidad durante el año 2018. Exp. 2018/10981B.

Torrelavega, 15 de febrero de 2019.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

[2019/1841](#)